



V Encuentro de Innovación en Docencia Universitaria

*“La coordinación en los Grados:
Retos por afrontar, retos afrontados.”*

15 y 16 de marzo de 2011

Facultad de Farmacia - UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

CONCLUSIONES

Esta quinta edición de los EIDU se ha centrado en la coordinación docente, que supone ir más allá de la gestión, de la organización de espacios, tiempos, tareas y procedimientos de evaluación. Supone tener momentos para la reflexión, el debate, el consenso, la negociación. Implica dotar de herramientas y estrategias para generar una coordinación y articulación vertical (titulación) y una coordinación horizontal (curso) de manera integrada y sostenida.

Como hemos podido conocer en estas dos sesiones de trabajo, contamos con la generación de estructuras organizativas en algunas titulaciones, que llevan varios años desarrollando experiencias de coordinación centradas en la figura del (la) coordinador(a) de curso/cuatrimestre y/o titulación.

En los primeros momentos el entusiasmo de los(as) coordinadores(as) se vio envuelto de ciertas reticencias, recelos por parte de los docentes que no comprendían el porqué y para qué de esta figura. Esta desconfianza inicial se ha ido transformando en interés por establecer líneas comunes de trabajo, en algunos casos, aunque en otros, también ha quedado diluida, reflejándose en una falta de participación (absentismo incluso, no asistiendo a las reuniones establecidas), en otros.

Se han apuntado algunas fases y situaciones por las que han pasado los(as) coordinadores. Entre ellas se encuentran una desorientación inicial, la sensación de “estar solos(as) en el desierto”, la saturación de reuniones - en ocasiones semanales- en las que poco se avanza, e incluso la enorme dificultad para establecer horarios de reunión con los docentes de la titulación. Por ello se demandó el reconocimiento de esta figura, que actualmente se considera como mérito según lo aprobado en los Cargos de Gestión Asimilados a Cargos Académicos a Efectos de Certificación para Acreditación Académica por el Consejo de Gobierno de diciembre de 2010.

Se detecta como necesario el establecimiento de unas funciones claras a asumir por parte del coordinador(a) dado que en ocasiones pueden entrar en conflicto con las de figuras ya existentes (decanatos, juntas de escuela y/o facultad, comisión de coordinación y comisión de calidad de los centros, etc.) o unas tareas a ser asumidas en ese proceso de coordinación que vayan más allá la mera burocracia o de lo que en su día pudo enviarse a las Agencias para su acreditación. Ello implica un cambio cultural fundamentado en los aportes positivos que reporta la coordinación al desarrollo de las competencias de nuestros(as) estudiantes y por tanto, a sus aprendizajes, logrando “desfragmentar el conocimiento fragmentado en las asignaturas”.

Se ha coincidido en que la coordinación requiere compromiso personal e institucional, “la valentía de ser transparentes”, mayor flexibilidad estructural. Necesita de acciones formativas para ahondar en los procesos de liderazgo, negociación, gestión de la incertidumbre, etc., generadas a partir de las demandas concretas de los grupos de trabajo, más allá de acciones puntuales.

Respecto a los(as) estudiantes, se les ha pedido información al final del proceso para contrastar la información y no siempre su participación ha sido la esperada pero ¿no tendremos que contar con su opinión en fases iniciales, no sólo al final? A esta conclusión hemos llegado al constatar que son parte consustancial del proceso y por ello debemos contar con ellos(as) desde los primeros momentos.

Por su parte, los(as) alumnos(as) nos han mostrado la necesidad de adaptarnos a su nivel real, no con el que deseáramos que tuvieran sino con el que llegan a nuestras aulas; han valorado positivamente las tutorías ECTS, que deben ser generalizadas a todas las asignaturas y módulos, pero entendidas desde la voluntariedad, superando imposiciones pueriles; nos han recordado la relevancia de los programas de mentoría con estudiantes de últimos cursos.

Nos encontramos en una primera fase, en la “estación de partida”, retomando la metáfora utilizada por Joan Rué en su ponencia, aunque somos conscientes de que el viaje no ha hecho más que empezar. Por ello aspectos que van más allá de lo meramente organizativo (horarios, tiempos de dedicación de estudiantes, solapamientos en la solicitud de tareas, etc.) quedan en suspenso: debemos formular nuestras propias preguntas en relación a ¿qué entendemos por coordinación? ¿cómo la coordinación puede contribuir al desarrollo de aprendizajes profundos en nuestros(as) estudiantes? Lejos de tratarse únicamente de una cuestión técnica, la coordinación supone tomar decisiones relativas al por qué y para qué de dicha coordinación, lo cual a su vez requiere deshacer equívocos, abrir posibilidades y acordar acciones de coordinación centradas en cuatro ámbitos clave: los tipos de aprendizajes que queremos promover, las estrategias metodológicas y de evaluación que los fomentará y las orientaciones tutoriales en las que se sustentarán. Las respuestas están en nosotros(as) mismos(as), y requieren que superemos esa estructura “reglamentarista” que nos condiciona, logrando ser menos dependientes de los papeles y más reflexivos(as) en nuestras prácticas docentes.

También hemos concluido que no se trata tanto de centrar la coordinación en una figura personalizada como la de realizar acciones conjuntas de corresponsabilidad entre todos los agentes involucrados en la docencia de un curso/cuatrimestre. Analizar y reflexionar sobre cómo se está desarrollando la enseñanza, si es coherente con las finalidades y competencias propuestas y realizar un seguimiento de las mismas que sirva de base a su vez para asegurar la calidad de esas enseñanzas. En este sentido, la coordinación del curso (horizontal) y de la titulación en su conjunto (vertical) contribuye a realizar un seguimiento real, cercano y sistematizado y a identificar acciones de mejora. Es decir, se trata de poner en marcha mecanismos de coordinación, que pueden requerir la articulación a cargo de determinados responsables, pero no de generar más estructuras o fragmentaciones que luego planteen otra cuestión añadida: ¿quién coordina a los coordinadores?

Agradecemos las aportaciones realizadas mediante las distintas comunicaciones, los pósters, los(as) integrantes de las mesas redondas, así como a los(as) asistentes y participantes en este V EIDU en el que esperamos haber generado un espacio de encuentro que potencie los debates constructivos a los que se ha aludido, para comunicarnos, cooperar, colaborar..., en esa acción común que supone coordinarse.

Como han expresado las(os) coordinadoras(es) que han participado en este encuentro, les ha permitido conocerse, “ponerse cara”, e iniciar un proceso de coordinación más allá de las acciones desarrolladas en las titulaciones, que les ha llevado al compromiso, sentido como necesidad, de reunirse en breve para continuar trabajando.

Las aportaciones de los distintos grupos de trabajo participantes en el Taller pueden consultarse en: <http://eiduuah.posterous.com/>

Enlaces:

http://www2.uah.es/diariodigital/index.php?option=com_content&task=view&id=4758&Itemid=32

<http://www.portalinnova.org/main/link/link.php?cidReq=INNOVACIONUNIVERSIT>